



---

## UNIVERSIDAD DEL VALLE

### CONSEJO SUPERIOR

#### ACUERDO No. 006

Abril 7 de 2015

"Por el cual se Adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia"

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de sus atribuciones que le confiere el literal k) y l) del Artículo 18 del Estatuto General y,

#### **C O N S I D E R A N D O :**

1. Que la Dirección de Extensión y Educación Continua, el Instituto de Educación en Psicología, La Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, La Facultad de Artes Integradas y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; han solicitado adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de **\$8.248.887.848**, Ingresos por Servicios y otras Rentas correspondiente a Contratos y Convenios suscritos entre la Universidad del Valle, Y **El Municipio de Santiago de Cali (Departamento Administrativo de Planeación y La Secretaria de Educación), Ministerio de Educación Nacional, Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, La CVC y la CRC y El Departamento de Nariño**; recursos que no están incluidos dentro del presupuesto de la Universidad aprobado para la presente vigencia.
2. La Dirección de Extensión y Educación Continúa solicita adicionar el valor de **\$4.025.224.000**, corresponde a Convenios, suscritos con El Municipio de Santiago de Cali (Departamento Administrativo de Planeación), por un valor de \$1.050.000.000 y La Secretaria de Educación Municipal por un valor de \$2.975.224.000; para desarrollar objetivos, de acuerdo a los Convenios suscritos.

3. El Instituto de Educación en Psicología, solicita adicionar el valor de **\$279.000.000**, corresponde a Convenios, suscritos con El Municipio de Santiago de Cali (Secretaria de Educación), por un valor de \$279.000.000; para desarrollar objetivos, de acuerdo al Convenio suscrito.
4. La Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, solicita adicionar el valor de **\$720.000.000**, corresponde a convenios suscritos con El Ministerio de Educación Nacional, por un valor de \$720.000.000. para desarrollar objetivos, de acuerdo a los Convenios suscritos
5. La Facultad de Artes Integradas, solicita adicionar el valor de **\$500.175.000**. Estos recursos corresponden a convenio, suscrito con La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca por un valor de \$500.175.000. para desarrollar objetivos, de acuerdo a los Convenios suscritos.
6. La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, solicita adicionar el valor de **\$1.584.488.848**. Estos recursos corresponden a convenios, suscritos con La CVC por un valor de \$1.570.957.999 y la CRC por un valor de \$13.530.849; para desarrollar objetivos, de acuerdo a los Convenios suscritos.
7. El Instituto CINARA, solicita adicionar el valor de **\$1.140.000.000**, corresponde a Convenios, suscritos con El Departamento de Nariño, por un valor de \$1.140.000.000; para desarrollar objetivos, de acuerdo al Convenio suscrito.
8. Se hace necesario adicionar estos Ingresos por Servicios y otras Rentas, por un valor de **\$8.248.887.848,00**, al presupuesto de la Universidad del Valle de la presente vigencia, para que estas Unidades Académico Administrativas puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

**ACUERDA :**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia de la siguiente forma:

**INGRESOS:**

Ingresos por Servicios y Otras Rentas \$8.248.887.848.00

**\$ 8.248.887.848.00**

**TOTAL INGRESOS**

**GASTOS**

Servicios Personales \$ 3.174.161.058.00

Gastos Generales 4.988.401.790.00

Transferencias 86.325.000.00

**TOTAL GASTOS**

**\$8.248.887.848.00**

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Señor Gobernador, el día 7 del mes de abril de 2015

El Presidente,

**UBEIMAR DELGADO BLANDON**

Gobernador Departamento del  
Valle del Cauca.

**LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ**

Secretario General